

Las competencias ciudadanas como factor integrador en el contexto social en la
Institución Educativa Agropecuaria Gustavo Posada de Istmina-Chocó

Artículo publicable

AUTOR

Osias Damián Arias Mena

ASESOR

Juan Camilo Gallo Gómez

Programa Maestría en Conflicto y Paz

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Universidad de Medellín

2023

Contenido

1	Introducción.....	6
2	Marco teórico / Estado de arte.....	8
2.1	Sobre la gestión curricular.....	18
2.2	Sobre la convivencia escolar	19
3	Metodología.....	21
4	Resultados	25
4.1	Análisis de la información.....	25
4.2	Análisis de resultados	40
5	Conclusiones.....	42
6	Anexos	52

Lista de tablas

Tabla 1 Matriz de variables	22
Tabla 2 Análisis documental	26
Tabla 3 ¿Qué entiende usted, como docente, por competencia ciudadana?.....	29
Tabla 4 ¿Cuál es su opinión sobre la formación en competencias ciudadanas, propuesta por el Estado para el sistema educativo?.....	34
Tabla 5 ¿Cuáles elementos de la malla curricular de la institución Gustavo Posada, considera usted que pueden asociarse con las competencias ciudadanas?	37

Las competencias ciudadanas como factor integrador en el contexto social en la Institución Educativa Agropecuaria Gustavo Posada de Istmina-Chocó

[Osias Damián Arias Mena]

Resumen

La escuela, en tanto espacio de socialización, se ha hecho cargo de procesos de formación que incluyen la adquisición de competencias ciudadanas. En la actualidad, las instituciones educativas deben apostarles a proyectos que permitan el establecimiento y desarrollo de ambientes socioculturales armónicos, donde competencias como la tolerancia, la resolución adecuada de conflictos, el reconocimiento de la diferencia, vivencia de la democracia y otras, encuentren caminos afectivos y efectivos de realización comunitaria. El presente ejercicio de investigación se trazó como objetivo analizar la malla curricular de la Institución Educativa Agropecuaria Gustavo Posada de Istmina-Chocó (IEAGP) en relación con la implementación de la formación en competencias ciudadanas, a modo de diagnóstico como recurso para nutrir los procesos de mejoramiento institucional, llevados a cabo en los procesos de autoevaluación y la elaboración de su Plan de Mejoramiento Institucional (PMI). Desde un enfoque interpretativo se construyó una metodología basada en el análisis documental del Proyecto Educativo Institucional, el Plan de Mejoramiento Institucional y la malla curricular del colegio como insumos teóricos; además de aplicar una serie de entrevistas a los docentes vinculados con el proceso formativo en competencias ciudadanas, para inferir las posibles oportunidades de mejora en este aspecto institucional. El resultado que logró construirse fue un diagnóstico y propuesta sobre cómo vincular las Competencias Ciudadanas en la malla curricular de la IEAGP. Una de las conclusiones más importantes fue rescatar la importancia de promover las Competencias Ciudadanas para ampliar el sentido social de la formación que se imparte en la institución con toda una gama de posibilidades de enseñanza desde la cotidianidad.

Palabras Claves: educación, competencias ciudadanas, currículo, convivencia

Summary

The school, as a space for socialization, has taken charge of training processes that include the acquisition of citizenship competencies. At present, educational institutions must bet on projects that allow the establishment and development of harmonious socio-cultural environments, where competencies such as tolerance, adequate conflict resolution, recognition of differences, experience of democracy and others, find affective and effective ways of community realization. The objective of this research exercise was to analyze the curriculum of the Gustavo Posada Agricultural and Livestock Educational Institution of Istmina-Chocó (IEAGP) in relation to the implementation of training in citizenship competencies, by way of a diagnosis as a resource to nurture the institutional improvement processes, carried out in the self-evaluation processes and the development of its Institutional Improvement Plan (PMI, for its acronym in Spanish). From an interpretative approach, a methodology was constructed based on the documentary analysis of the Institutional Educational Project, the Institutional Improvement Plan and the school's curriculum as theoretical inputs; in addition to applying a series of interviews to teachers linked to the formative process in citizenship competencies, in order to infer the possible opportunities for improvement in this institutional aspect. The result that was achieved was a diagnosis and proposal on how to link citizenship competencies in the curriculum of the IEAGP. One of the most important conclusions was to highlight the importance of promoting citizenship competencies to broaden the social meaning of the education provided in the institution with a wide range of teaching possibilities from the everyday life.

Key words: education, citizenship competencies, curriculum, coexistence.

1 Introducción

Cada sujeto que pasa por la escuela llega a ella con su historia y aporta desde dicha historia a la construcción de las relaciones con los otros: maestros, compañeros de aula, grado o de pasillo, personas con las que se comparten características afines y donde se logra crecer emocional, social y/o académicamente. Distintas instituciones educativas se han resistido a implementar la formación ciudadana como asignatura o eje transversal, relegándolas a un conjunto de conocimientos que se obtienen y desarrollan en varias asignaturas como Ciencias Sociales, Ética, Urbanidad, entre otras.

En la IEAGP son distintas las condiciones o características que, desde la observación del entorno educativo, se pueden describir en el ambiente escolar que denotan la posible ausencia de formación en competencias ciudadanas; por ejemplo, la carencia de empoderamiento en la participación de los procesos organizacionales del gobierno escolar, la ausencia de planes de estudio que vinculen las competencias ciudadanas como asignatura o proyecto transversal, el bajo promedio obtenido por la institución en el Índice Sintético de Calidad Educativa (en adelante ISCE), la poca funcionalidad de los consejos directivo y académico en la resolución de las dificultades escolares, entre otras.

Surge entonces el problema; ya que se hace necesario analizar la malla curricular de la IEAGP con relación a la formación en Competencias Ciudadanas y generar un diagnóstico sobre cómo su ausencia afectaría el proceso de integración de los miembros del contexto educativo y alejaría a la institución del cumplimiento de los lineamientos gubernamentales

respecto a este eje formativo; todo ello con la posibilidad de dotar de un insumo investigativo que le permita a la institución nutrir sus procesos de auto evaluación y redacción de su PMI.

La educación en Colombia ha planteado la formación ciudadana como la construcción de un ser integral capaz de convivir en armonía consigo mismo y con los demás como una meta del sistema educativo nacional; por consiguiente, los lineamientos expedidos desde el ministerio de Educación Nacional (en adelante MEN) se fundamentan en el establecimiento de competencias ciudadanas básicas para la formación integral de la persona humana. De ahí que, normas como la Constitución Política de 1991, la Ley General de educación de 1994, la resolución 2343 de 2006, la Ley 1629 de 2013, entre otras, sustenten y orienten este tipo de formación, como se verá en el marco conceptual y legislativo de la investigación.

El contexto curricular de la IEAGP requiere de un ejercicio de diagnóstico referenciado teóricamente porque se han detectado dificultades asociadas a las competencias ciudadanas con relación al desenvolvimiento académico de los estudiantes en la asignatura de sociales, toda vez que en las pruebas internas y externas que evalúan dicho rendimiento no se han obtenido los resultados esperados y se han evidenciado muchas dificultades con relación a competencias como: la proximidad comprensiva en el conocimiento social, el manejo de conocimientos socioculturales desde la historia y la construcción de sociedades, y sobre todo el desarrollo de compromisos personales y sociales con proyección comunitaria, es decir, todas las competencias relacionadas con la ciudadanía. Así que la presente investigación permitió concretar y sustentar el conjunto de dificultades asociadas con dichas competencias, permitiéndole a la IEAGP autoevaluarse y proyectarse en el mejoramiento de estas.

2 Marco teórico / Estado de arte

Hablar de competencias ciudadanas exigió, inicialmente, definir ambos conceptos para luego, asociarlos como categoría y enmarcarlos en educación. Dicho esto, generalmente se entiende por competencia, una habilidad propia y/o desarrollada por un sujeto desde el conocimiento. Según McClellan, citado por Spencer y Spencer (1993), “la competencia se forma desde el aprendizaje y se evidencia en la práctica de este” (p.67). Este concepto ha incursionado en el campo educativo como una construcción individual que promueve acciones sociales desde el conocimiento, convirtiéndose en un enfoque pedagógico que traspasa el currículo y todos sus elementos: logros, metodologías, metas, estrategias evaluativas, etc. algunas definiciones, desde voces expertas son las siguientes:

Inicialmente, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (en adelante UNESCO), como entidad internacional, define el concepto como “el conjunto de comportamientos socioafectivos y habilidades cognoscitivas, psicológicas, sensoriales y motoras que permiten llevar a cabo de forma adecuada un desempeño, una función, una actividad o una tarea” (UNESCO, 2006, p.6). El MEN asume esta definición, se apropia de ella y la usa como parte de los lineamientos generales de la educación en Colombia. También, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) establece que una competencia es “la capacidad para responder a las exigencias individuales o sociales para realizar una actividad” (OCDE, 2007, p.23). Es así como, las competencias, en tanto capacidades, se movilizan desde la interrelación de las habilidades prácticas y cognitivas, las cuales subyacen a su vez en conocimientos, motivaciones, valores contextualizados, actitudes, control de emociones y muchos otros elementos de carácter social y comportamental.

De otro lado, el concepto de ciudadanía se refiere a “una propiedad humana, resultado de un quehacer, donde la competencia es un proceso que empieza con la educación” (Cortina, 1997, p.84). Esta definición orienta el concepto hacia lo vivencial de la cotidianidad, demostrando que para ello es fundamental la formación escolar. Afirma la autora que la tarea educativa es el camino para evitar la marginalidad y lograr que las personas se sientan ciudadanos y no apátridas (Cortina, 1997, p.87).

Desde esta perspectiva, la realidad muestra que la educación es una situación generadora de ciudadanía, donde los sujetos no pueden quedarse indiferentes ante la realidad social individual y colectiva. La autora referencia la educación ciudadana como la posibilidad de evitar la alienación, la formación en ciudadanía implicaría la enseñanza y práctica de valores sociales y cívicos fundamentales: la libertad, la justicia, la solidaridad, la honestidad, la tolerancia activa, la disponibilidad al diálogo, el respeto a la humanidad, los derechos humanos; todo ello facilitando la comprensión de ciudadanía como una noción aprendida y verificable en la práctica de dichos aprendizajes.

Enlazar los dos conceptos, competencia y ciudadanía, trae consigo la construcción de las competencias ciudadanas como posibilidad educativa, y a partir de ella, se genera una propuesta para el plan de estudios del país. Las competencias ciudadanas, desde la visión de Chau, Lleras y Velásquez (2015), se definen como “Los conocimientos y las habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que hacen posible que las personas participen en la construcción de una sociedad democrática, pacífica e incluyente” (p.54). Los autores definen el concepto, que es implementado en el compilado de los Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas del Ministerio de Educación Nacional (en adelante MEN), y

determinan sobre ellas un conjunto de conocimientos y habilidades que posibilitan al ciudadano actuar constructivamente en la sociedad y afianzar su carácter democrático.

En la propuesta de Competencias Ciudadanas del MEN, los estándares surgen como criterios oficiales que determinan los niveles mínimos de calidad para la educación en Colombia respecto al concepto de ciudadanía. Es así como los Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas centran su atención no en los contenidos para enseñarse, sino en las competencias para transformar la acción cotidiana. Institucionalizar las competencias ciudadanas es una forma concreta de aportar a la tarea conjunta de mejorar la calidad de los procesos educativos, y es por ello por lo que, aunque se muevan en el espacio de lo vivencial se convierten en evaluables desde pruebas estandarizadas y medibles.

El documento *Formar para la ciudadanía... ¡sí es posible! (2004)*, publicado por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia compila los elementos básicos que sustentan la implementación de las competencias ciudadanas como estrategia para formar a los niños, niñas y adolescentes de país, con miras a la superación de las dificultades que se enfrentan como sociedad: el tiempo que llevamos en conflicto armado, situación de marcada desigualdad social, altos índices de violencia comunitaria y escolar, bajos niveles de participación ciudadana, entre otras. A partir de esta premisa, se definen el concepto de ciudadano y ciudadanía, el marco normativo que las sustentan, y se construye la propuesta de formación en competencias ciudadanas para el país.

Según el documento, el primer concepto es el de ciudadanía, entendida como el ejercicio social de la condición humana que implica vivir en sociedad durante toda la vida y establecer relaciones de sobrevivencia -entendida como permanencia social-, organización,

cooperación y participación política (MEN, 2004); sin embargo, las diferencias individuales tienden a incidir y dificultar el establecimiento de las relaciones sociales mencionadas, y es ahí donde se sustenta la importancia de una propuesta educativa orientada hacia la formación en competencias ciudadanas, desde las asignaturas de las ciencias humanas y sociales.

La visión de competencias ciudadanas y ciudadanía propuesta para la educación en Colombia, y descrita por el MEN en los Lineamientos, se sustenta en las ideas de Habermas (1987) y sus principios sobre la ética del discurso, determinados a partir de su idea de que existe una Ética del discurso. El autor refiere que,

en el discurso se encuentran de manera explícita e implícita los elementos que hacen posible la puesta en práctica de la racionalidad humana con ello, la existencia y puesta en ejercicio de lazos sociales de cooperación a pesar de las contradicciones y diferencias que se puedan presentar en proceso de entendimiento (Habermas, 1987, p.23)

y la confluencia de dichos elementos dirigirá la solución de los conflictos sociales hacia formas pacíficas de resolución. En esa dirección, surgen otros elementos importantes para ser tomados en cuenta en el proceso de formación ciudadana: la legislación al respecto, el reconocimiento de que somos sujetos con los mismos deberes y derechos, y el reconocimiento del papel del Estado en la formación de la población.

El segundo concepto es el de ciudadano, el cual delimita la propuesta de competencias ciudadanas para Colombia y se asume desde Mockus (2004): “ser ciudadano es respetar los derechos de los demás...uno es ciudadano de un país específico con unas normas establecidas por el Estado” (p.11). Este concepto de ciudadano implica una visión social, es decir, una

perspectiva que, si bien incluye al individuo, se proyecta en lo que el documento denomina *dimensión pública*. Ser ciudadano es trasladar las necesidades e intereses individuales a necesidades e intereses comunitarios, que pueden y deben ser satisfechos por el Estado y la sociedad misma.

Después de toda esta disertación teórica, se llega a la construcción de un concepto concreto sobre lo qué son las competencias ciudadanas, para la visión de país:

el desarrollo de las competencias y los conocimientos que necesitan niños, niñas y jóvenes del país para ejercer su derecho a actuar como agentes activos y de manera constructiva en la sociedad: para participar activa y responsablemente en las decisiones colectivas de manera democrática, para resolver los conflictos en forma pacífica y para respetar la diversidad humana, entre otros importantes, como proteger el medio ambiente (MEN, 2002, p.150).

A partir de dicho concepto se sustenta la propuesta de reestructuración de la educación en Colombia, donde la formación en Cívica y Valores, junto a todas las asignaturas de las ciencias sociales y humanas, comienzan a participar del proceso de formación de ciudadanos colombianos competentes y altamente desarrollados en su sentido de la ética y la moral. Las competencias vinculadas serán emocionales, cognitivas y comunicativas, y superan al conocimiento como fin del proceso educativo.

En esta dirección, es importante tener en cuenta que, si bien las competencias ciudadanas son instauradas como un ejercicio educativo dentro del sistema escolar, la formación en dichas competencias no es una tarea exclusiva de la escuela; junto a ella, la familia, la comunidad y el Estado cumplen un papel fundamental en el establecimiento de

aptitudes constructivas de la sociedad colombiana que se espera sea cada vez más justa, equitativa y democrática. Se llega así al planteamiento de las metas que se trazan para el sistema educativo en sus niveles de formación Básica y Media. Algunas de ellas son:

Fomentar el desarrollo de conocimientos ciudadanos: los estándares de Ciencias Sociales, Competencias Ciudadanas y todas las asignaturas propias de las humanidades ofrecen para la educación un compendio temático interesante y amplio, el cual puede actuar como parte de la estructura curricular en la formación del ciudadano, sin que dichos temas sean el eje fundamental, más allá de la competencia misma.

Promover el desarrollo de competencias comunicativas: este conjunto de competencias, propias del área del lenguaje, juegan un papel importantísimo en el programa de desarrollo de competencias ciudadanas, teniendo en cuenta la necesidad social para expresar de forma individual y colectiva de las ideas, donde el diálogo incide en el intercambio de los puntos de vista y la llegada a acuerdos, mediados por el respeto, la negociación y el bien común.

Promover el desarrollo de competencias cognitivas: “se refieren a la capacidad para realizar diversos procesos mentales importantes en el ejercicio ciudadano” (MEN, 2002, p.157). esta meta dirige su atención hacia la importancia de las capacidades para argumentar, reflexionar y analizar críticamente diversas realidades, antes de tomar decisiones frente a un problema o en la solución de un conflicto.

Promover el desarrollo de competencias emocionales: alude al manejo asertivo, eficaz y constructivo de las emociones personales, del otro y de los demás. Estas competencias se acercan a la vivencia de la ciudadanía por su relación directa con la

construcción de ambientes pacíficos, los cuales solo son posibles si se logra control y autocontrol de las emociones.

Promover el desarrollo de competencias integradoras: esta meta hace referencia a la acción educativa que se sitúa ante resolución de conflictos o casos que pongan en juego todas las clases de competencias, de forma global; es decir, un caso donde el sujeto-ciudadano debe poner en juego sus conocimientos, emociones y procesos comunicativos para la resolución de un problema o el alcance de un objetivo.

Todas estas metas se erigen como el norte curricular y académico para la instalación de las competencias ciudadanas como conjunto de habilidades individuales y socioculturales, que, desarrolladas de forma eficiente, desde el sistema escolar, podrá aportar en la formación de ciudadanos participativos en la construcción y reconstrucción del Estado planteado en la Constitución Política de 1991. El MEN (2015) llega así a la estructuración de la propuesta *Cartilla 2, Estándares Básicos de competencias ciudadanas (2015)*, que, para Colombia, se extiende al sistema educativo; con el fin de determinar la forma de orientar la formación ciudadana en los niveles de educación Básica y Media. A continuación, se resume la propuesta pedagógica que vislumbra la puesta en marcha de la formación ciudadana en Colombia, desde los Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas.

El documento base, *Cartilla 2, Estándares Básicos de competencias ciudadanas (2015)*, que actualiza los lineamientos establecidos en el documento *Formar para la ciudadanía... ¡sí es posible! (2004)*, cita tres elementos básicos en el proceso de formación de los estudiantes: “la humildad, el ejemplo y la intervención intencionada de los agentes involucrados en el proceso” (p. 5). Cada uno de estos elementos, según el texto, garantizaría

la construcción colaborativa de una nueva sociedad, transformando la existente hacia formas de convivencia más equitativas, justas y sustentadas. La propuesta gira entonces alrededor de las formas necesarias para construir ambientes democráticos y pacíficos, como meta de la formación en competencias ciudadanas. De ahí que, la salida ideal sea la contextualización, entendida como la promoción de acciones democráticas, tanto en el hogar como en la escuela. Aplicar los valores asociados con la paz y la democracia implica generar actividades específicas donde los niños, niñas y adolescentes se sientan orillados a participar desde la escucha de ideas, expresión de ideas propias y establecimiento de consensos (Bustamante, Velásquez y Chaux y Jaramillo, 2021). El desarrollo de las competencias ciudadanas es viable, dentro del sistema evaluativo institucional, a partir del seguimiento de la ejecución, apropiación y alcance de los estándares básicos propuestos por el MEN. Adicionalmente, se creó en el año 2004, la Prueba Saber de Competencias Ciudadanas como una herramienta para diagnosticar, año a año, las fortalezas en la apropiación de estas y las debilidades que pueden atenderse desde estrategias de mejoramiento. Dicho desarrollo, según el MEN, debe dividirse en grupos académicos, de acuerdo con las características de edad y procesos cognitivos.

Algunos conceptos que amplían el concepto de ciudadanía asociada con las competencias sociales se refieren a la ciudadanía plena y la ciudadanía democrática. El primero refiere la ciudadanía plena como un ideal de carácter político liberal, según el cual, la apropiación de las competencias sociales se da en el sistema educativo a través del tiempo y en la medida en que el sujeto desarrolla sentido de pertenencia a la nación y por ello se comporta como ciudadano (Giraldo, 2015, p.60). El segundo concepto, la ciudadanía democrática, se define como la convicción de que la ciudadanía está sustentada en los

principios y valores democráticos fundamentales, es decir, el pluralismo, la igualdad, el respeto por la dignidad humana y el reconocimiento absoluto de la ley (Arias, 2006, p. 155).

Llevadas a la escuela, las conceptualizaciones sobre ciudadanía plena y democrática se ven realizadas en la formación ciudadana como espacio curricular para favorecer una relación diferente con la norma. Desde las políticas públicas, educar en la ciudadanía democrática pretende crear un sentido de responsabilidad frente a todo tipo de decisión, actuación y comportamiento, logrando que los educandos reconozcan la importancia de: asumir las consecuencias de sus actos, llegar a acuerdos desde el diálogo, cumplir los acuerdos que establecen y, en consecuencia, acatar la norma de forma voluntaria. En esta misma dirección, la ciudadanía plena se construye de forma paralela, al iniciar al estudiante en la participación activa en la toma de decisiones comunitarias y/o sociales, en la construcción de la nación y en las posibles reformas de las normas.

Según Ruiz (2002) “desarrollar competencias ciudadanas en la escuela significa poner pedagógicamente en relación la búsqueda de la autonomía individual con el valor – político- de la solidaridad” (p.12); y en este sentido la educación entra a jugar un papel fundamental en la construcción de: ideales de país, condiciones personales de interacción, relaciones sociopolíticas y espacios de edificación de pensamiento crítico y sensibilidad ante la diversidad social, las identidades y la multiculturalidad.

El sistema escolar de una nación parte de la necesidad formadora del ciudadano posibilitando la transformación y progreso de la sociedad desde la comprensión del país, sus realidades y el mundo, sus relaciones, estructuras y dimensiones. Cortés (1999) lo expresa

como “una institución pensada desde la construcción de ambientes que transformen el sujeto” (p.40), vinculando el desarrollo de competencias, talentos e ideas que le facilitan al sujeto abstraer el mundo real y reconocerse con sus defectos, habilidades e historia.

Tobón (2008) instauro la teoría del pensamiento complejo, y en su texto *Formación basada en competencias* argumenta que el sujeto que se educa se enfrenta al proceso formativo de manera espontánea, y que dicho proceso es un “enfoque inacabado y en constante construcción-deconstrucción-deconstrucción-reconstrucción” (p.234). Es decir que, el enfoque por competencias reconoce que el hombre es un constructo de múltiples dimensiones y pensamientos, antes que del proceso mismo de producción. Se define entonces el pensamiento complejo como un “método de construcción de conocimiento basado en el tejido de relaciones entre las partes y el todo desde la continua organización-orden-desorden, que implica abandonar toda pretensión de tener ideas, leyes y fórmulas simples para comprender y explicar la realidad” (Morin, 2000 citado por Tobón 2008). El autor reflexiona sobre el enfoque de competencias, enfatizando en las competencias ciudadanas; orienta dicha reflexión hacia la posibilidad de transformación que tienen dichas competencias en la formación y evolución del sujeto desde los procesos de formación académica, personal y social. Todo ello desde el énfasis en temas como: la diversidad, eficiencia, igualdad, valores, equidad y calidad. Esto se sustenta desde Perrenoud (2008), y su idea de que “las competencias son las capacidades de actuar de manera eficaz ante un tipo de situación” (p.32).

El concepto de competencias ciudadanas situó la investigación ante el vínculo de las capacidades del sujeto que aprende para, desde sus conocimientos previos y particulares, generar nuevos conocimientos, relacionales, científicos, culturales, sociales, y todos los que

necesite. Asumimos entonces la funcionalidad social de las competencias tanto para el análisis de información como para la elaboración de la propuesta.

2.1 Sobre la gestión curricular

La presente investigación asumió la gestión curricular desde dos perspectivas complementarias entre sí: la estructura organizacional de la educación generada por el estado y el marco del Proyecto Educativo Institucional que construye cada comunidad educativa; ambas desde la teorización de Iafrancesco (1998).

La visión del currículo como estructura organizacional de la educación generada por el estado, dirige la conceptualización hacia los principios de carácter antropológico, axiológico y formativo, brindados por los ministerios de educación nacional o la entidad encargada en todos los estados, para delimitar los aspectos metodológico, sociológico, psicopedagógico, didáctico, administrativo y evaluativo, de las instituciones educativas del país, en coherencia con las constituciones políticas que los rigen. En dicha estructura subyace la visión de ciudadano construida para la nación, y de ella devienen los propósitos y procesos de formación integral del mismo, tanto desde lo individual como de lo sociocultural. Consecuencia de ello, surgen los Proyectos Educativos Institucionales que responden a la estructura estatal, pero se adaptan a las necesidades comunitarias del contexto donde está.

Es allí, en este supuesto teórico, donde la presente investigación encontró un anclaje conceptual, en la medida en que determinó la importancia del establecimiento de los criterios e indicadores evaluativos a todo proceso, incluido el de las relaciones entre los estudiantes y sus comunidades: aula, escuela, familia, etc., desde sus competencias ciudadanas, ausentes

en el plan curricular de la IEAGP, a causa de una omisión curricular en el proceso de formulación del PEI, la estructuración de la malla curricular y los distintos momentos de autoevaluación institucional. Obliga entonces, la cita de Kaufman (2001), quien afirma que la planificación curricular “se ocupa de determinar lo que debe hacerse, a fin de que posteriormente puedan tomarse decisiones prácticas para su implantación. [...] es un proceso para determinar “a donde ir” y establecer los requisitos para llegar” (p.36). En otras palabras, sin la planificación curricular -de las competencias ciudadanas y relacionales, en este caso- no hay norte para la convivencia escolar.

2.2 Sobre la convivencia escolar

El marco teórico que actuó como referente del tema de convivencia escolar se fundamentó en las orientaciones epistemológicas y conceptuales dadas por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia; esto porque el diseño de un plan al respecto debe contextualizarse desde la realidad que como país enfrenta la sociedad colombiana, de manera cotidiana y constante, especialmente, la violencia como realidad sociocultural. El MEN asegura que la educación formal en Colombia, en tanto convivencia, debe dirigir su atención hacia la construcción de la paz desde el contexto de la escuela, porque “la escuela tiene una responsabilidad ineludible en la formación de ciudadanos capaces de ejercer la democracia, respetar los derechos humanos y relacionarse entre sí de manera constructiva” (Ley General de Educación 115, 1994). En este orden de ideas, se determinan los enfoques que, sobre convivencia escolar, sustentan la instauración del programa en favor de ella, en la escuela.

Los conceptos de convivencia se movilizan desde diversas líneas: Convivencia como estudio de clima escolar, de la violencia y/o de su prevención, que contempla el análisis del clima escolar y los problemas convivenciales; Convivencia como Educación Socio-Emocional, centrada en la atención al desarrollo de habilidades sociales; Convivencia como Educación para la Ciudadanía y la Democracia, centrada en el conjunto de normas y regulaciones estatales sobre la democracia, la participación y las acciones cívicas de los ciudadanos; la Convivencia como Educación para la Paz, que aborda los problemas de violencia, exclusión, discriminación y desigualdad en la escuela.

El anterior recorrido conceptual y teórico permitió plantear la necesidad de revisar el desenvolvimiento de las categorías de competencias ciudadanas, convivencia escolar y diseño curricular en la Institución Educativa Agropecuaria Gustavo Posada, y reconocer el posible impacto de la ausencia de las competencias ciudadanas en su diseño curricular, tal como se vio en la contextualización del problema; por lo tanto, el proyecto de investigación al respecto logró vincular cognoscitiva y culturalmente a los agentes educativos (estudiantes, maestros y directivos docentes) con la necesidad de reevaluar dicha inexistencia y la posibilidad de rescatar este eje convivencial, tanto para las relaciones inmediatas en la escuela, como para la construcción y transformación del concepto de ciudadanía.

3 Metodología

El paradigma interpretativo sustentó el trabajo de investigación sobre las competencias ciudadanas como factor integrador en el contexto social, y ejemplificado en la Institución Educativa Agropecuaria Gustavo Posada de Istmina-Chocó, el cual se moviliza en las disciplinas sociales; es decir que, los hallazgos determinados a partir de la recolección de información se analizaron a la luz del interpretativismo, que está anclado en “la naturaleza de la realidad y la relación entre el investigador, lo conocido y lo que está por conocerse” (Angulo, 1990). El enfoque interpretativo se complementó con los fundamentos epistemológicos del constructivismo en la medida en que se hizo el reconocimiento de que, como grupo social, la escuela no descubre conocimientos, sino que, construye nuevos conocimientos y reflexiona sobre ellos, logrando edificar nuevas percepciones, modelos, proyectos, y representaciones de la experiencia cotidiana.

La metodología empleada fue la ejecución de cinco etapas o fases de investigación. La primera fase consistió en un acercamiento al contexto desde la observación del docente investigador con el fin de determinar la existencia de la problemática como posible camino de indagación; la segunda fase requirió de la indagación teórica sobre los temas fundamentales que sirven de marco conceptual de la investigación; la tercera fase fue la recolección de información, la cual se ejecutó en dos etapas: la lectura y análisis de los documentos institucionales que fueron leídos, resumidos e interpretados a la luz de los conceptos de ciudadanía y competencias, luego la aplicación de la técnica de entrevista semiestructurada a 15 docentes de la IEAGP donde se compilaron sus visiones sobre la vinculación de las competencias ciudadanas en el diseño curricular. En este sentido, se indagó

sobre la manera institucional de formar en Convivencia y Paz, Participación y responsabilidad democrática, Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias. ¿Qué fortalezas y debilidades pueden señalarse respecto a estas directrices conceptuales?, ¿asume la institución estas temáticas como propias o curriculares? Se definieron como variables, aquellos referentes observables y medibles en el proceso escolar de enseñanza aprendizaje de las competencias ciudadanas como derecho básico de aprendizaje en el área de las ciencias sociales; se concretaron las siguientes:

Tabla 1

Matriz de variables

Variables	Variación	Definición	Indicadores	Técnica de recolección de información
competencias ciudadanas en el currículo	com	Se entenderá esta variable como la vinculación de las competencias ciudadanas en el diseño curricular de la IEAGP De Istmina-Chocó	¿Están vinculadas las competencias ciudadanas al diseño curricular de la IEAGP?	<i>l</i> <i>Análisis documental</i> <i>(ver anexo 1)</i>
			¿Reconocen los directivos docentes y docentes de la IEAGP, los elementos básicos de las competencias ciudadanas y su vinculación con la	<i>Entrevista</i> <i>(ver anexo 2)</i>

Variables	Variación	Definición	Indicadores	Técnica de recolección de información
Mejoramiento del ambiente escolar	Mejoramiento de las competencias ciudadanas con el ambiente escolar	coexistencia de las competencias ciudadanas con el ambiente escolar	¿Cómo puede reestructurarse la malla curricular institucional para fortalecer el desarrollo de competencias ciudadanas entre los estudiantes, las cuales favorezcan el mejoramiento de las relaciones interpersonales en la Institución Educativa Agropecuaria Gustavo Posada de Istmina-Chocó?	entrevista y encuesta (ver anexo 3)

La matriz que presenta la tabla 1 refiere cuatro elementos básicos del proceso de investigación: variables, definición, indicadores e instrumentos. Las variables definidas fueron 3, a saber: competencias ciudadanas en el currículo, relaciones de convivencia en el marco de las competencias ciudadanas y mejoramiento del ambiente escolar. Cada una de ellas estuvo asociada a una pregunta, la cual funciona como un indicador de existencia o inexistencia, además de permitir la caracterización de cada variable. Finalmente se relaciona cada variable e indicador con el o los instrumentos que se usaron para la recolección de información (análisis documental, entrevista o encuesta).

La técnica de análisis documental consiste en la lectura estructurada, a través de una plantilla de separación de información (ver anexo 1), del PEI, el Plan de mejoramiento

institucional 2021 y la malla curricular institucional vigente, con el fin de encontrar en su contenido los elementos teóricos que permitan teorizar sobre la presencia y/o ausencia de las competencias ciudadanas en los planes, visión y misión de la institucional. La encuesta, por su parte, es un formulario de respuestas precisa y cuantificables, el cual, aplicado a los directivos docentes y docentes participantes, permitirá recopilar datos, ideas y perspectivas de los informantes con respecto a la posible vinculación de las competencias ciudadanas en el diseño curricular de la institución y sus posibles efectos en el mejoramiento de la convivencia escolar (ver anexo 3). La entrevista semiestructurada se trató una conversación, guiada por un cuestionario estructurado y compartido con anterioridad con los docentes informantes (ver anexo 2), en el cual se solicita proponer ideas en distintos aspectos de teorización y aplicación de las competencias ciudadanas en las clases de la institución educativa.

4 Resultados

4.1 Análisis de la información

Inicialmente se realizó una indagación teórica por los documentos institucionales, aplicando la plantilla de análisis estructural diseñada por el investigador y ampliando la información en ellos contenida, a través de diálogos personales con el rector y los docentes de la institución. Este ejercicio logró establecer el análisis que se presenta en la tabla 2

Tabla 2*Análisis documental*

Nombre del documento	Proyecto Educativo Institucional (PEI)
Fecha de publicación	Enero 2019
Temática general	Es un documento esencialmente importante el cual permite organizar y esquematizar todos los procesos del quehacer educativo, especificando sus fines, los principios, los recursos didácticos y docentes disponibles, el reglamento para docentes y estudiantes, el sistema de gestión, las estrategias pedagógicas y los sistemas de evaluación.
Elementos presentes referentes a competencias ciudadanas	Misión “La Institución Educativa Agropecuaria Gustavo Posada a través de su proyecto educativo, forma personas integrales <u>con capacidad para desarrollar competencias ciudadanas, generales, laborales y empresariales</u> , propiciando cambios positivos en su entorno; caracterizándose por impulsar proyectos agroambientales sostenibles e ideas de emprendimiento, que contribuyen al fortalecimiento del conocimiento científico, tecnológico, técnico y etnocultural, con una perspectiva humanística y de valores en la educación; desde el nivel preescolar hasta la media técnica y modelos flexibles que permitan la atención de jóvenes extra edad y adultos” (PEI, IEAGP, 2019, p.4).
Elementos ausentes sobre competencias ciudadanas (comparado con el documento: Formar para la ciudadanía)	El capítulo de Diseño curricular en la IEAGP expresa que “ <u>se basa en el criterio de una formación integral</u> ” (PEI, IEAGP, 2019, p.23), desde la perspectiva de una explotación sostenible de los recursos naturales; sin embargo, no hay en su estructura ninguna referencia a las competencias ciudadanas o formación como ciudadanos del futuro.

Al analizar la información compilada del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI) se hizo evidente una posición tal vez tímida frente a la formación en competencias ciudadanas. Los documentos analizados inicialmente (PEI Y PMI) solo referenciaban las competencias ciudadanas de forma directa en la redacción de su misión, sin embargo, no volvió a mencionarse en ninguna parte de los textos. Es significativo

que no haya ningún planteamiento asociado con las competencias ciudadanas en la malla curricular, ni como elemento independiente, ni como elemento dependiente de las asignaturas afines, a saber, ciencias sociales, ética o cívica; la cuales sí cuentan con una planeación específica. En diálogo directo con el rector de la institución se lograron inferir algunas razones para que se dé este suceso. Para ello se transcribió una parte del diálogo con el rector, una vez analizado el documento.

[TESTIMONIO DE INFORMANTES]

-Señor rector, ¿por qué no están incluidas las competencias ciudadanas en la malla curricular de la institución?

- “Las competencias ciudadanas están incluidas en las ciencias sociales, aunque no se noten en el plan de las áreas, pues siempre están”

- ¿no cree usted que las competencias ciudadanas deberían tener un plan aparte?

- “no ha sido necesario, además el colegio tiene un énfasis agropecuario, y eso les quita espacio a otras asignaturas

-pero ¿cómo entonces hacer para mejorar en las pruebas de competencias ciudadanas que aplica el MEN en las Pruebas Saber?

- “yo creo que deben hacerlo los profesores de sociales, que las trabajen más desde su materia, igual lo más importante, lo hemos dicho es mejorar en los puntajes del ICFES”

- ¿Se opondría usted a que haya una asignatura, en la malla curricular, de competencias ciudadanas?

- “no, claro que no; pero los profesores no siempre aceptan estos cambios porque eso afecta la asignación académica y muchas otras cosas de su labor, se supone que dentro de las clases forman a los estudiantes como personas y ciudadanos”.

La mayor inferencia obtenida desde el análisis documental fue que ni los documentos institucionales y tampoco las asignaturas afines con las competencias ciudadanas, a saber, ciencias sociales, afrocolombianidad, economía y política, ética y valores, contemplaban la presencia de las competencias ciudadanas. Y al revisar de cerca los planes de dichas asignaturas se determinó la presencia de diversos temas y objetivos -aún no denominados logros- y contenidos, propios de las ciencias sociales (continentes, países, ciudades, demografía, guerras, personajes, geografía, entre otros) o de la formación humana (valores, derechos humanos, reglas de comportamiento en distintos lugares, etc. Sin embargo, en las prácticas docentes están disociados de las competencias ciudadanas mismas, es decir que, los docentes pocas veces permiten una visión global de estos conocimientos con la ciudadanía.

El PMI permitió, además, retomar dos elementos, mencionados como debilidades y acciones imperativas para la superación de algunas dificultades institucionales, muy importantes al considerar la propuesta pedagógica que giró en torno a dicho tema: la necesidad de superación de resultados de las Pruebas Saber y el interés por la actualización de la malla curricular. Ambos elementos abrieron una puerta teórica y metodológica para tratar de instaurar en la institución educativa una modificación curricular que garantizara no

solo la introducción de las competencias ciudadanas en la malla curricular, sino, además, la posibilidad de aumentar los índices de evaluación en competencias ciudadanas; índices que juegan un papel fundamental en la calificación que la institución recibe año tras año, desde el MEN.

Análisis de las entrevistas

Todo el recorrido anterior por los documentos básicos de la institución se instaló como sustento teórico para realizar el análisis de las entrevistas escritas (anexo 2), realizadas a 15 docentes de la IEAGP de Istmina-Chocó para ejecutar el segundo objetivo de la investigación: identificar las condiciones de vinculación curricular, de las competencias ciudadanas existentes en la Institución Educativa Agropecuaria Gustavo Posada de Istmina-Chocó. Este análisis compiló las respuestas, después de codificar a los docentes con la letra D, seguida de un número ordinal. Se efectuó la extracción de palabras claves en cada una de las respuestas para luego construir una inferencia conceptual sobre la pregunta. En algunas ocasiones se amplió la respuesta en una entrevista informal, la cual se usó como recurso adicional y se citó, a necesidad. La tabla 3 resume las entrevistas.

Tabla 3

¿Qué entiende usted, como docente, por competencia ciudadana?

Docente	Palabras claves de su respuesta
D-1	Capacidad-comportamiento-sociedad-controlar-emociones
D-2	Habilidades-emocionales-comunicativas-ciudadano-sociedad
D-3	Habilidades-desarrollo- sociedad-entorno
D-4	Conocimientos-habilidades-ciudadano-vida-práctica
D-5	Comportamientos actitudinales-aptitudinales-ser humano
D-6	Habilidades-cognitivas-emocionales-comunicativas-sociedad-democrática
D-7	Capacidad-humana-comportamiento-social
D-8	Practica-civismo-sociedad
D-9	Habilidades-comportamentales-respetarse
D-10	Respetar-derechos-ciudadanos-colombianos
D-11	Habilidad-individuo-sociedad-democrática
D-12	Vinculación ciudadanía-control- decisiones-comunidad
D-13	Habilidades-cognitivas-emocionales-comunicativas-
D-14	Habilidades-cognitivas-emocionales-comunicativas
D-15	Habilidades-ciudadano-comportamiento-correcto

Nota: Análisis semántico de las respuestas a la pregunta 1

El compendio de respuestas de la primera pregunta dejó en claro que los docentes manejan el concepto de competencias ciudadanas desde la visión de *habilidades*; lo cual coincide con la definición oficial del MEN, referenciada en el marco teórico de la presente investigación y que versa: “Los conocimientos y las habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas” (Chaux, Lleras y Velásquez, 2015, p. 34). Esta verificación llevó al investigador a determinar que, la mayoría de los docentes no poseían una apropiación del concepto, sino, más bien, una referenciación técnica de él. Dicha falta de apropiación podría ser una de las causas por las cuales no se ve reflejado en el sistema curricular institucional un plan específico de competencias ciudadanas; más aún, cuando las demás definiciones: “respetar los derechos” (D-10, entrevista escrita, septiembre 2022) o “práctica de civismo en la sociedad” (D-8, entrevista escrita, septiembre 2022) o “comportamientos actitudinales y aptitudinales” (D-5, entrevista escrita, septiembre 2022), asocian las competencias

ciudadanas con temáticas de las asignaturas de ética y valores y/o Educación cívica y urbanidad.

Si retomamos la conceptualización de Spencer y Spencer (1993), según el cual las competencias ciudadanas son un conjunto conceptual que tiene implicaciones teóricas y prácticas, fue inevitable descubrir entre los docentes un distanciamiento de dicha conceptualización. Los docentes entrevistados no hicieron referencia alguna al conjunto estructural de las competencias ciudadanas, que sí está presente en diversos autores y en la misma propuesta del MEN, quienes reconocen en este conjunto de logros, la posible existencia de una asignatura con enfoque pedagógico y conformada por todos los elementos básicos para ello: logros, metodologías, metas, estrategias evaluativas.

Si bien pudimos inferir que los docentes, de forma acertada, no manejaban el concepto de competencias ciudadanas como posible asignatura, enseñable y evaluable desde el currículo, lo cual coincide con la visión del MEN que la presenta como un conjunto de competencias transversales; surgió la necesidad de determinar el grado de importancia que pudieran asignarle a dichas competencias dentro del proceso curricular en la escuela; ya que no es clara su posición sobre ellas ni su coincidencia con la visión del MEN, anteriormente referenciada. Para ello se plantearon diversas preguntas, que llevaron a su vez a una serie de inferencias.

El conjunto de respuestas alrededor de la importancia de las competencias ciudadanas para el proceso curricular en la escuela permitió crear dos subconjuntos: metodología y fin/objetivo. El subconjunto de metodología agrupó las respuestas que se refieren a las competencias ciudadanas como una herramienta para formar al sujeto. Las frases que lo ejemplifican son las de los informantes D-2, D-3, D-5, D-10, D-11 y D-13; las

que asocian las competencias ciudadanas con formas de enseñanza, tales como: “trabajo en equipo”, “educación integral”, “estándares básicos” y “creatividad y dinamismo” (entrevistas escritas, septiembre 2022). En tanto metodología las competencias ciudadanas se alejan de su visión de habilidades; si bien, a futuro, serán una herramienta para desenvolverse en la sociedad, no son en sí mismas metodologías pedagógicas para “enseñar a..”; y es esta dirección, se pudo convalidar la confusión que sobre el concepto manejan los docentes informantes.

El subconjunto de respuestas que asocian las competencias ciudadanas con el concepto de fin/objetivo se puede ejemplificar en frases como: “Ayuda a relacionarse- construye una nueva sociedad” (D-4, entrevista escrita, septiembre 2022), “Aprender a aplicar conocimientos y practicarlo” (D-6, entrevista escrita, septiembre 2022), “que el ciudadano reconozca sus habilidades” (D-14, entrevista escrita, septiembre 2022). Tal vez, la sinonimia de la palabra *competencia* con la palabra *habilidad* pudiera permitir que este subconjunto de respuestas esté más cerca a la visión de la necesidad de *formar al ciudadano del futuro*, que presenta y sustenta el MEN (2004) en el prólogo de su texto de *Estándares básicos de competencias ciudadanas*:

Trabajar en el desarrollo de competencias ciudadanas es tomar la decisión de hacer la democracia en el país, de formar unos ciudadanos comprometidos, respetuosos de la diferencia y defensores del bien común. [...], Unos ciudadanos capaces de analizar y aportar en procesos colectivos. Unos ciudadanos que prefieran el acuerdo y el pacto, antes que las armas, para resolver conflictos. Unos ciudadanos capaces de vivir felices en la Colombia y el mundo de este siglo (MEN, 2004, p. 3).

Ahora bien, está claro que las competencias ciudadanas en tanto habilidades son esencialmente prácticas sociales que permiten que se alcancen unos objetivos comunitarios; pero, es fundamental no perder de vista que, éstas también requieren la adquisición de una serie de conocimientos, los cuales traducidos en conceptos histórico-sociales deben y pueden ser ejercidos en la convivencia diaria, pero también, pueden y deben ser evaluados, tal como lo concibe el MEN; por lo cual, aplica anualmente pruebas nacionales. Un ejemplo de ello es la necesidad de formar en temas como: los derechos humanos, la Constitución Política, La paz como un objetivo social para Colombia, el sistema democrático del país, entre otros. Y en este orden de ideas, uno de los conceptos básicos de la formación en competencias ciudadanas es “la creación y/o fortalecimiento de la sociedad civil” (Ruiz y Chau, 2004, p. 15). La construcción de una sociedad civil es un objetivo anclado al proyecto de nación y exige el desarrollo de ejes temáticos como: el Estado, la democracia, la participación social, la formación política, entre otros; dichos ejes no son solo practicables como ciudadanos, exigen conocimiento de diversos conceptos; los cuales la escuela debe enseñar, orientar y evaluar como competencias.

Continuando con el análisis de las entrevistas, y enlazando el concepto de los docentes sobre las competencias ciudadanas y su visión curricular, se les planteó a los informantes una pregunta de opinión, poniendo en juego su visión sobre la propuesta estatal de trabajar las competencias ciudadanas como asignatura o eje transversal en el sistema educativo colombiano. La tabla 4 resume sus respuestas:

Tabla 4

¿Cuál es su opinión sobre la formación en competencias ciudadanas, propuesta por el Estado para el sistema educativo?

Docente	Palabras claves de su respuesta
D-1	Importante-
D-2	Importantes-herramientas-vida-cotidiana
D-3	No responde
D-4	Excelente idea-pautas-requisitos
D-5	No responde
D-6	No responde
D-7	Acertada-
D-8	Falta empoderarse de ello
D-9	Buenas idea-implica conciencia-respeto
D-10	Formación y fortalecimiento a los docentes
D-11	Vital importancia
D-12	Factores de participación democrática
D-13	No responde
D-14	Importantísimo-
D-15	Debe articularse

Muchos de los docentes-informantes coincidieron en que la propuesta estatal alrededor de las competencias ciudadanas en el sistema educativo colombiano es “importante” (D-1,2,4,11,14, entrevista escrita, septiembre 2022), algunos la condicionaron a procesos de participación y/o articulación (D8, 12 y 15, entrevista escrita, septiembre 2022) y otros no respondieron la pregunta (D3, 5, 6, 13). Se decidió, ante la imprecisión de las respuestas, ampliarlas en conversaciones intencionadas, donde pudieron recopilarse algunos discursos más amplios al respecto:

[TESTIMONIO DE INFORMANTES]

es importante porque Colombia necesita formar a los niños y los jóvenes para que el país cambie. Si seguimos enseñando lo mismo y de la misma manera no se va

a cambiar la realidad del país...entonces el Estado tiene razón en ponernos las competencias ciudadanas como una oportunidad para que los formemos pensando en el futuro (D-11, entrevista personal, octubre 2022).

yo escribí que debe articularse porque, la verdad, son muchas materias y muchos proyectos para enseñar. A veces, los del Estado creen que la escuela es la encargada de enseñar todo y de todo y no es así; si no se articulan las cosas, todo queda como obligado y atiborrado y no se logra nada a la final, además lo más importante siempre va a ser lo básico, lo que le sirva al contexto, a la familia y a cada estudiante (D-15, entrevista personal, octubre 2022)

Hablé de formación y fortalecimiento a los docentes porque a veces creen que basta con poner cosas en el currículo y ya, pero no, los maestros no hemos recibido formación para trabajar las competencias ciudadanas, solo las ponen en el plan de estudios, las mandaron en un documento y las comenzaron a evaluar en las pruebas Saber, y no es así. Si uno no está capacitado para trabajarlas es mejor que no las pongan en el currículo, porque así no sirven para nada, mejor seguir trabajando para las pruebas ICFES o desde lo que necesita el colegio (D-10, entrevista personal, octubre 2022).

Todas estas ideas permitieron al investigador comprender que la posición de los docentes informantes frente a las competencias ciudadanas no estaba unificada, por el contrario, era tan diversa como sus propios procesos de formación y vinculación con la escuela. Sin embargo, todas ellas podrían encontrar unificación en la idea expresa el MEN (2004) en los *Estándares de competencias ciudadanas* que versa:

Formar para la ciudadanía es un trabajo de equipo y no hay que delegarlo solamente a la escuela y la familia. Se aprende también por la calle, en los medios de comunicación, en las relaciones entre el Estado y la sociedad civil y en cualquier situación comunitaria. Todos esos son los textos vivos que leen nuestros jóvenes. Pero lo importante es traer estos mensajes al aula y al hogar y reflexionar sobre ellos (MEN, 2004, p. 5).

Esta situación permitió repensar la enseñanza de las competencias ciudadanas y plantear que éstas son una oportunidad instructiva y formativa, en la que pueden confluir logros específicos, estrategias didácticas, actividades y formas evaluativas para trabajar en el aula de clase. Al respecto, desde el compendio teórico y la información recabada, fue imperativo considerar los tres componentes prioritarios para la posible implementación de una malla curricular que conciba, a futuro, el establecimiento de las competencias ciudadanas como parte del currículo global: la mediación de conflictos, la construcción colectiva de sistemas de participación y la promoción de la identidad nacional. Adicionalmente, la pertinencia de integrar las competencias ciudadanas con los procesos de aprendizaje de las demás asignaturas, especialmente, las que pertenecen al grupo de las ciencias humanas: lenguaje, sociales, formación cívica, ética, sin desconocer que las demás también pueden y deben vincularse a la transversalización, en la posible implementación del currículo

Se llega entonces a la última pregunta de la entrevista escrita que se aplicó a los docentes informantes: ¿Cuáles elementos de la malla curricular de la institución Gustavo Posada, considera usted que pueden asociarse con las competencias ciudadanas? Con el objetivo de recopilar datos concretos sobre los posibles logros y ejes temáticos que, para la IEAGP, puedan y deban trabajarse de forma directa. La premisa que sustentó esta búsqueda

con los docentes fue que la escuela, en tanto institución estatal, social y mediadora, debe asumir la responsabilidad de la construcción de competencias ciudadanas, a la par que la familia asume la formación básica del individuo. Esto no desconoce lo compleja y exigente que es la tarea escolar, toda vez que se espera de ella un conjunto de logros amplísimo, que no son alcanzables con la sola determinación estatal y/o institucional de vincularlos en su currículo; pero que dicha vinculación es un paso fundamental para lograr trabajar metódicamente en lograrlos.

Las respuestas de los docentes informantes a la pregunta sobre los elementos de la malla curricular que podrían asociarse con la formación en competencias ciudadanas se resumen en la tabla 5

Tabla 5

¿Cuáles elementos de la malla curricular de la institución Gustavo Posada, considera usted que pueden asociarse con las competencias ciudadanas?

Docente	Palabras claves de su respuesta
D-1	No responde
D-2	No responde
D-3	No responde
D-4	Todos de manera transversal
D-5	Todas las áreas, lineamientos y contenidos
D-6	Los estándares y lineamientos de las competencias que no se trabajan aquí
D-7	Todas las áreas
D-8	En todas las asignaturas
D-9	No responde
D-10	Los conocimientos básicos de las áreas básicas
D-11	Formación para la vida-transversal
D-12	No lo tengo claro
D-13	No sé
D-14	No responde
D-15	Los valores

La mayoría de los informantes no respondió la pregunta sobre los elementos curriculares para la malla curricular, y quienes lo hicieron, centraron su atención en elementos muy genéricos: “todos de manera transversal” (D-4, entrevista escrita, septiembre 2022), “los conocimientos básicos de las áreas básicas” (D-10, entrevista escrita, septiembre 2022), “formación para la vida transversal” (D-11, entrevista escrita, septiembre 2022). Esta forma de responder puede deberse a dos motivos: no hubo comprensión de la pregunta o hay un desconocimiento de la malla curricular como eje que integra a todas las asignaturas. Se procedió entonces a incluir esta pregunta en la entrevista personal, realizada con la intención de ampliar, de forma espontánea, la entrevista escrita. La conversación giró sobre dos nuevas preguntas, ¿por qué no respondiste la pregunta sobre elementos de la malla curricular? A continuación, se citan algunas de las respuestas:

[TESTIMONIO DE INFORMANTES]

La verdad, no tenía a la mano la malla curricular del colegio y no quise arriesgarme a responder cualquier cosa...ahora que lo converso contigo, creo que los elementos que podrían funcionar con las competencias ciudadanas, desde mi área, las matemáticas, serían algunos objetivos formativos como el de los escritores matemáticos, o el análisis de la canasta familiar...ehhh, pueden ser, todo lo de porcentajes para analizar información...cosas así” (D-1, entrevista personal, octubre 2022).

No respondí porque, como soy de sociales, creo que todo los logros y los temas sirven para desarrollar las competencias ciudadanas, entonces pensé que eran como aquellos que no tenían relación. En sociales trabajamos de forma integral con

cívica y ética, que son como más cercanas a las competencias ciudadanas (D-3, entrevista personal, octubre 2022).

No respondí porque aquí en el colegio no hay materia de competencias ciudadanas, ni proyecto ni se trabajan, entonces pensé que no era necesario responder esa pregunta...si las pusieran pues no creo que haya que coger temas de otras asignaturas porque existen los temas específicos desde hace tiempo. Habría que trabajarlos según lo dice el MEN (D-9, entrevista personal, octubre 2022).

Este grupo de respuestas, unido a las respuestas anteriores de la misma pregunta, permitió confrontar la inexistencia no solo de las competencias ciudadanas como eje de formación, sino también de elementos curriculares que posibiliten su desarrollo transversal, de alguna manera. No hay en el imaginario de los docentes ni en su quehacer pedagógico cotidiano, alguna referencia directa o indirecta a los ejes temáticos de las competencias ciudadanas; por el contrario, asumen que otras asignaturas, como ética, cívica y/o sociales las abordan de algún modo; pero al confrontarlo, nos encontramos con temáticas y competencias muy específicas de cada área, tales como: valores, comportamiento, normatividad escolar, etc., que si bien pertenecen a las competencias ciudadanas, son tratados como conceptos aislados de la ciudadanía y cercanos a logros inmediatos del proceso académico.

Se dejó claro, en el capítulo de sustentos teóricos, que el MEN redactó y publicó una serie de estándares propios de las competencias ciudadanas, junto a la programación de una serie de pruebas de desempeño en dicha área. “los estándares de CC establecen lo que los

estudiantes deben saber y saber hacer¹ para poder participar constructivamente en una sociedad democrática. Se refieren a saber interactuar de manera que promuevan la convivencia y el respeto a los derechos humanos” (Altablero, N°27, 2006). En este orden de ideas, cuando el MEN expone lo que deben saber y saber hacer establece una serie de contenidos y competencias; creando así, una línea conceptual, que puede y debe erigirse en asignatura, área o proyecto de aprendizaje. Y acto seguido, determina que “cada institución debe decidir cómo trabajar estos temas” (Altablero, N°27, 2006), instaurando un camino autónomo para que cada escuela, según sus necesidades, intereses y contexto organice el proceso curricular de las competencias ciudadanas.

4.2 Análisis de resultados

Inicialmente se pudieron compilar una serie de hallazgos de carácter académico que se convierten en aportes de la investigación al proceso formativo de la institución en lo que refiere a las competencias ciudadanas y que lograron conducir a la formulación de una propuesta de formación en ese sentido. Fueron cuatro los hallazgos que se analizaron teóricamente como resultado de la investigación: los docentes reconocen la importancia de las competencias ciudadanas en el proceso escolar, existe la necesidad imperativa de superar los resultados académicos en Pruebas Saber asociadas a las competencias ciudadanas, la malla curricular de la institución no vincula las competencias ciudadanas como conjunto teórico y, finalmente, la institución puede asumir los hallazgos de la investigación como elementos para fortalecer su Plan de mejoramiento 2023.

¹ El subrayado es nuestro

Con respecto a los dos primeros hallazgos, los docentes de la IEAGP reconocen la necesidad de educar en competencias ciudadanas, no solo por la meta institucional de superar los resultados en las Pruebas Saber sino, además, por la urgencia de formar ciudadanos mayormente conscientes de su ciudadanía. Desde la teoría general de las competencias ciudadanas está claro que se hace imperativa una nueva forma de educación que visibilice la democracia, la diferencia y la multiculturalidad (Peña, 2012). Los hallazgos mencionados permitieron reevaluar desde el discurso la funcionalidad de asignaturas como Constitución política, Ética y Cívica, considerando la delimitación de las competencias como área, asignatura o proyecto transversal. Lo importante es generar un espacio curricular específico donde, desde el análisis de las relaciones de aula cotidianas y cercanas, los estudiantes se acerquen a los logros planteados para la convivencia, la formación para la paz y las estrategias de resolución pacífica de sus conflictos.

Ahora bien, los dos hallazgos siguientes, que apuntan a la reestructuración de la malla curricular de la institución vinculando las competencias ciudadanas y al fortalecimiento de su PMI 2023 se instauran como el camino pedagógico que podría abrirse para formar desde el escenario de la nueva visión de país; un país desde la visión del posconflicto. Se planteó en el marco teórico que el currículo es la estructura académica-pedagógica que guía el desarrollo formativo en la escuela y brinda elementos para guiar el proceso educativo; de ahí que, citando a Iafrancesco (2003) se considere que “El currículo debe enfocarse a la mejora de la calidad de la educación y de la enseñanza (p.25); lo cual coincide de forma global con el objetivo de la Guía 34 y los lineamientos que ofrece para la autoevaluación en el componente pedagógico que puede implementarse de forma más exacta en la IEAGP.

5 Conclusiones

Todo el recorrido por los resultados del análisis documental y las entrevistas con los docentes de la IEAGP de Istmina-Chocó permitieron un acercamiento teórico a los procesos de diseño curricular, repensando el currículo planteado en la institución con miras a vincular las competencias ciudadanas. Este trabajo requiere de un ejercicio coherente entre los diferentes elementos que conformarían la nueva malla con el fin de asegurar el cumplimiento objetivo de los propósitos que se trazan con dicha reestructuración.

La construcción de un nuevo currículo institucional debería estar mediada por el reconocimiento de las falencias del currículo existente y un proceso reflexivo para el diseño del nuevo, especialmente en la selección de los elementos mencionados como básicos en la teorización inicial: contexto, bases conceptuales y finalidad. Este proceso debe sustentarse en la vinculación de todos los agentes educativos, especialmente, los docentes; quienes desde

un proceso reflexivo podrán convertir la malla en un eje de pensamiento social, orientado hacia la formación en competencias globales, las cuales incluyen, las competencias ciudadanas, pero actúan como un todo integrado. Por lo tanto, surge la idea de diseñar el currículo donde emerjan las competencias ciudadanas con una función concreta: área, asignatura y/o proyecto transversal, y con una estructura académica definida a través de logros, temas y estrategias metodológicas y sistemas evaluativos específicos.

Si bien la formulación de un posible nuevo currículo, evidenciado en una nueva malla curricular, debe partir de los intereses y las necesidades de toda la comunidad educativa; como docente investigador se espera sugerir un modelo de malla curricular que integre las fortalezas y superación de las debilidades, diagnosticadas en los momentos de indagación y recolección de información. Se trata de proponer aquellas transformaciones académicas que, desde la perspectiva del MEN, aporten al desarrollo de las competencias ciudadanas para que de manera transversal incidan en la formación de un ciudadano competente en lo social y político. Este propósito está anclado directamente con el contexto y los enfoques educativos, los cuales encuentran en la adopción de las habilidades, un eje transversal que desde la experiencia puede propiciar la adquisición de actitudes y conceptos.

¿Cuáles podrían ser, entonces, los aspectos curriculares, temáticos, didácticos o dimensiones de la formación en ciudadanía que deberían vincularse al diseño curricular desde las necesidades de la institución? Desde la investigación se proponen algunos elementos que pudieran dar respuesta a esta pregunta, no sin antes aclarar que dichos elementos pueden y deben nutrirse desde una discusión interna institucional, donde maestros y directivos brinden los aportes necesarios desde su experiencia y visión del tema.

Al indagar acerca del manejo de las competencias ciudadanas en la IEAGP y los procesos curriculares que las vinculan, se dio una confrontación entre la visión institucional y los lineamientos que sobre el tema han publicado y exigido desde el MEN. Esta situación ha afectado el desempeño de los estudiantes en dos direcciones: la convivencia y el rendimiento académico que concierne a estas competencias. Se determinó la ausencia de las Competencias Ciudadanas en el marco curricular de la institución, evidenciado en la falta de logros, conceptos y estrategias para abordarlos. En este sentido los aspectos curriculares y temáticos que deberían tenerse en cuenta son dos: primero, la capacitación de todos los docentes en las competencias ciudadanas, su fundamentación teórica, la distribución temática y los logros básicos. Segundo, la división curricular de los cuatro ejes temáticos de competencias (respeto y defensa de los derechos humanos, convivencia y paz, participación y responsabilidad democrática y pluralidad, identidad y valoración de las diferencias), dentro del área de ciencias sociales, en asignaturas que concreten dichas competencias, los grados en los cuales debe trabajarse, las posibles metodologías y estrategias de evaluación, etc.

En esta dirección, se propuso el objetivo de vincular las Competencias Ciudadanas en la malla curricular de la I.E.A.G.P. como estrategia para fortalecer el desempeño de los estudiantes en la convivencia institucional y las pruebas externas que se aplican sobre este componente, acción que está anclada a las necesidades y posibilidades de la I.E.A.G.P., que puede ser asumida por todos los agentes educativos, especialmente los directivos docentes y los docentes mismos, como un plan de mejoramiento escolar que implicaría repensar el currículo definido en el PEI, desde perspectivas teóricas y desde las realidades prácticas del contexto institucional.

Los aspectos didácticos llevan la investigación a considerar que es necesario reconocer la importancia de garantizar a todos los estudiantes los aprendizajes trazados desde el MEN respecto a las competencias ciudadanas para responder al objetivo nacional de permitir que este eje formativo estructure ciudadanos que "respeten y defiendan los derechos humanos, contribuyan activamente a la convivencia pacífica, participen responsable y constructivamente en los procesos democráticos y respeten y valoren la pluralidad y las diferencias, tanto en su entorno cercano" (MEN, 2006). Este objetivo nacional es también un objetivo institucional si se piensa en términos del mejoramiento de la convivencia cotidiana generando ambientes más tolerantes, armoniosos y de liderazgos positivos y mejoramiento de los resultados en pruebas externas.

Algunos elementos metodológicos propuestos son los siguientes: Análisis de situaciones sociales donde pueda ponerse el juego ser ciudadano; acciones donde los estudiantes ejerzan tareas de liderazgo demostrando empatía y respeto por el otro; estudio de casos donde se haga el reconocimiento de algunas necesidades, dificultades, problemáticas y expectativas de otros grupos sociales o comunidades; participación en actividades de aula, escolares y/o comunitarias que le permitan ser protagonistas en iniciativas de bienestar y mejoramiento del entorno, especialmente de su institución educativa y su comunidad; estímulo y fortalecimiento de la comprensión de lectura de textos con base en los ejes temáticos de las competencias ciudadanas, entre otras.

Debe considerarse que el Estado promueve la evaluación específica en las Competencias Ciudadanas, a través de pruebas porcentuales. Estas pruebas están sustentadas en los lineamientos que se han establecido desde el MEN y sus resultados inciden en la

evaluación institucional año tras año, lo cual puede superarse creando un espacio académico específico que visibilice la formación de los estudiantes en dichos lineamientos.

Finalmente, una de las conclusiones más importantes es que la investigación logra dejar en claro la importancia de promover las Competencias Ciudadanas en la institución, para ampliar el sentido social de la formación que se imparte en ella. Se abre toda una gama de posibilidades de enseñanza desde la cotidianidad, con miras a formar el ciudadano del mañana, un ser social con proyecciones de servicio y liderazgo, participativo, solidario y político; el cual sea competente en el ejercicio de su ciudadanía, desde la democracia, la paz y el respeto por la diferencia y la diversidad. Un camino de investigación que se abre a partir del presente ejercicio es la problematización de la línea conceptual que separa las competencias básicas de asignaturas como Formación Cívica y ética y Valores. ¿pueden las asignaturas mencionadas asumir el desarrollo de competencias ciudadanas? ¿Cuál es la línea conceptual que separa los logros de estas asignaturas y hace de ellas caminos curriculares diferentes?

6 Referencias

Angulo, J.F. (1990): El problema de la credibilidad y el lugar de la triangulación en la investigación interpretativa. Un análisis metodológico. En J. B. Martínez Rodríguez (Ed.) (1990): *Hacia el enfoque interpretativo de la enseñanza*. Granada: Universidad de Granada.

Arias Murillo, F. A. (2006). Ciudadanía en el contexto democrático de América Latina. *Hallazgos*, 151-165.

Bustamante, A., Velásquez, A. y Chaux, E. (2021). Competencias socioemocionales y clima positivo de aula como alternativas para prevenir la venganza en escuelas colombianas. *La venganza en la infancia y la adolescencia*, págs. 271-297. Prensa de la Universidad de Cambridge.
<https://doi.org/10.1017/9781108776684.011>

Carretero, M. (1993). *Constructivismo y educación*. Aique.

Castro Rubilar, F., (2005). Gestión Curricular: Una Nueva Mirada Sobre El Curriculum Y La Institución Educativa. *Horizontes Educativos*, (10), 13-25.

Catalina, I. (2006). Diseños de investigación: modelos cualitativos, cuantitativos y mixtos. En *PEI*.

CEIDASNORT (12 de agosto de 2022). Decreto 1290 y el Currículo en la Transformación Escolar. <http://ceidasinort.blogspot.com/2010/09/decreto-1290-y-el-curriculo-en-la.html?showComment=1296443574631>

Chaux, E., Lleras, J. y Velásquez, A.M. (autores compiladores) (2004) Competencias ciudadanas: de los estándares al aula. Una propuesta de integración de las áreas académicas. Ministerio de Educación Nacional, Universidad de los Andes.

Coll, C; Martín, Elena; Mauri, T; Miras, M; Onrubia, J; Solé, I.; y Zabala, A. (1999). Perspectiva educativa. FAID.

Cortes, G. (1999). Perspectiva educativa. FAID.

Cortina, A. (1997). ciudadanos del mundo. Madrid: Alianza.

Delors, J. (1996). La educación encierra un tesoro. Informe de la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI. Madrid, España: Santillana/UNESCO

Díaz, V. (2006). Formación docente, práctica pedagógica y saber pedagógico. *Laurus*, 12, 88-103

Fierro-Evans, C., y Carbajal-Padilla, P. (2019). Convivencia Escolar: Una revisión del concepto. *Psicoperspectivas*, 18(1), 9-27. Epub 15 de marzo de 2019. <https://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol18-issue1-fulltext-1486>

Fierro-Evans, M. C. (2013). Convivencia inclusiva y democrática: una perspectiva para gestionar la seguridad escolar. *Sinéctica, Revista Electrónica de Educación*, núm. 40, pp. 1-18.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-109X2013000100005&nrm=iso

Giraldo García, A. (2015). El concepto de Ciudadanía en Colombia: Evolución Histórica y aportes socioculturales. *Revista de Estudiantes de Ciencia Política*, 6, 58-71

Habermas, J. (1987). *Teoría de la acción comunicativa*. Tauros.

Iafrancesco V., G. M. (1998). Hacia una nueva definición de currículo. *Revista de la Universidad de La Salle*, (27), 41-48.

Kaufman, R. (2001). *Planificación de Sistemas Educativos*. USA. Trillas.

Ley general de Educación. Ley 115 de 1994. Congreso de la Republica de Colombia, 8 de febrero de 1994.

Lundgren, U. P. (1992). *Teoría del curriculum y escolarización* Madrid. Morata

Mertens, D. M. (2007). *Paradigma transformador: métodos mixtos y justicia social*. Whasintong: Universidad Gallaudeth.

Ministerio de Educación Nacional (2004). *Guía 6. Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas*. Bogotá. Colombia.

Ministerio de Educación Nacional. (febrero-marzo, 2004). Competencias ciudadanas.

Al tablero. <https://www.mineducacion.gov.co/1621/propertyvalue-31332.html>

Ministerio de Educación Nacional (2011). Orientaciones para la institucionalización de competencias ciudadanas. Cartilla 1 Brújula. Programa de Competencias Ciudadanas. Bogotá. Colombia.

Ministerio de Educación Nacional- MEN. (2013). Plan sectorial de educación. Bogotá: MEN.

Ministerio de Educación Nacional (2015). *Cartilla 2, Estándares Básicos de competencias ciudadanas*. MEN.

Mockus, A. (2004) “¿Por qué competencias ciudadanas en Colombia?” En: Al Tablero.

Febrero-marzo 2004. Ministerio de Educación Nacional. Bogotá, pág. 11

Morin: citado por Tobón, S. (2008). Formación en competencias. *ECOE*, 47-50.

Perrenoud, P. (2008). Construir competencias desde la escuela. J.C. Sáez Editor

Posner, G. (2004). Análisis del currículo. Bogotá, Colombia. MacGraw-Hill.

Ruiz A. y Chaux E. (2004). La formación de competencias ciudadanas. MEN.

Salas, R. (2003). La identificación de necesidades de aprendizaje. *Educación Médica Superior*, 17(1), 25-38.

Sampieri, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2006). Metodología de la investigación.
Mc Graw Hill.

Spencer, L. y Spencer, S. (1993). Competence at work, models for superior
performance. John Wiley and sons editores.

Tobón, S. (2008). Gestión curricular y ciclos propedéuticos. ECOE.

Toledo Vega, G., Cerda-Oñate, K., & Lizasoain, A. (2022). Formación Inicial
Docente, currículum y sistema escolar: ¿cuál es el lugar de los niños y
adolescentes inmigrantes no hispanohablantes en el sistema educativo
chileno? *Boletín De Filología*, 57(1), pp. 449–473

Torres, J. (1992). Globalización e interdisciplinariedad: el curriculum integrado.
Editorial Morata

UNESCO. (2006). Directrices de la UNESCO sobre la educación intercultural.
Paris: UNESCO.

7 Anexos

Anexo 1

Plantilla de análisis documental

Nombre del documento	
Fecha de publicación	
Temática general	
Elementos presentes referentes a competencias ciudadanas	
Elementos ausentes sobre competencias ciudadanas (comparado con el documento: Formar para la ciudadanía)	

Anexo 2

Encuesta/entrevista a docentes

ENTREVISTA A DOCENTES

LAS COMPETENCIAS CIUDADANAS COMO FACTOR INTEGRADOR EN EL CONTEXTO OCIAL EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GUSTAVO POSADA DE ISTMINA-CHOCÓ

La siguiente entrevista tiene como objetivo recopilar elementos para la investigación titulada **LAS COMPETENCIAS CIUDADANAS COMO FACTOR INTEGRADOR EN EL CONTEXTO OCIAL EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GUSTAVO POSADA DE ISTMINA-CHOCÓ, que conlleven a** Proponer un proyecto transversal que permita vincular las competencias ciudadanas en la malla curricular de la Institución Educativa Gustavo Posada de Istmina-Chocó.

Agradecemos responder con total honestidad y amplitud a cada pregunta, cuyas respuestas serán usadas estrictamente como información para la investigación, con absoluta reserva de su nombre y posiciones frente al tema.

- Nombres y apellidos completos: _____
- Tiempo de servicio en el colegio: _____
- Título profesional: _____
- Grado(s) que atiende: _____
- Asignaturas a cargo: _____

Responda por favor las siguientes preguntas, de forma amplia y personal

- ¿Qué entiende usted por competencia ciudadana?
- ¿Cuál considera usted que es la importancia de las competencias ciudadanas en el proceso curricular de la escuela?
- ¿Cuál es su opinión sobre la formación en competencias ciudadanas, propuesta por el Estado para el sistema educativo?
- ¿Cuál es su opinión sobre la implementación de las competencias ciudadanas en la institución Gustavo Posada?
- ¿Cuáles elementos de la malla curricular de la institución Gustavo Posada, considera usted que pueden asociarse con las competencias ciudadanas?
- ¿Cree usted que las competencias ciudadanas inciden en el ambiente de convivencia escolar?
¿por qué?

ENTREVISTA A DOCENTES

LAS COMPETENCIAS CIUDADANAS COMO FACTOR INTEGRADOR EN EL CONTEXTO SOCIAL EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GUSTAVO POSADA DE ISTMINA-CHOCÓ

La siguiente entrevista tiene como objetivo recopilar elementos para la investigación titulada **LAS COMPETENCIAS CIUDADANAS COMO FACTOR INTEGRADOR EN EL CONTEXTO SOCIAL EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GUSTAVO POSADA DE ISTMINA-CHOCÓ**, que conlleven a Proponer un proyecto transversal que permita vincular las competencias ciudadanas en la malla curricular de la Institución Educativa Gustavo Posada de Istmina-Chocó.

Agradecemos responder con total honestidad y amplitud a cada pregunta, cuyas respuestas serán usadas estrictamente como información para la investigación, con absoluta reserva de su nombre y posiciones frente al tema.

- Nombres y apellidos completos: Linary Mosquera Mena
- Tiempo de servicio en el colegio: 15 años
- Título profesional: Lic. edo. Física
- Grado(s) que atiende: 6^a a 9^a
- Asignaturas a cargo: Educación Física

Responda por favor las siguientes preguntas, de forma amplia y personal

- ¿Qué entiende usted por competencia ciudadana?
Son una serie de habilidades, que le sirve al ser humano para su desarrollo personal y de esta manera actúe constructivamente ante la sociedad o el entorno donde se relacione.
- ¿Cuál considera usted que es la importancia de las competencias ciudadanas en el proceso curricular de la escuela?
1. porque ayuda al estudiantado a aprender a relacionarse con otros, a construir una sociedad más pacífica aceptando la diferencia de los demás.
2. porque los estudiantes estarán más capacitados para llevar una convivencia mejor en la institución y en otros espacios donde ellos y ellas compartan o se relacionen.
- ¿Cuál es su opinión sobre la formación en competencias ciudadanas, propuesta por el Estado para el sistema educativo?